



## **El Ayuntamiento de la Vila aprueba los presupuestos de 2020**

El documento que ha salido adelante con los votos a favor de PSOE, Compromís y Gent Per la Vila, contempla una inversión de más de 900.000 euros destinados al área de Bienestar Social para paliar los efectos del COVID-19

El Ayuntamiento de la Vila Joiosa ha aprobado hoy sus presupuestos para 2020. Este hecho se ha producido esta mañana durante el pleno ordinario correspondiente al mes de octubre. Los presupuestos de 2020 ascienden a 31,687 M€ para todos sus organismos autónomos de carácter administrativo, de los cuales corresponden al Hospital Asilo Santa Marta 2,20 M€ y a la Fundación Pública Parra Conca 2,45 M€. Los votos a favor del PSOE, Gent per la Vila y Compromís han servido para aprobar las cuentas frente a los votos en contra de Partido Popular y Ciudadanos. La partida que más aumento presupuestario tendrá este año es Bienestar Social e Igualdad, a la que han ido destinados más de 900.000 euros para la puesta en marcha de numerosas políticas sociales que buscan paliar los efectos económicos en el municipio tras la aparición del COVID-19. Otras inversiones a destacar que se ha incluido una subvención por importe de 50.000,00€ para los afectados de las reparaciones del muro de la calle Pal y también 50.000,00€ para ayudas a las familias más necesitadas en los gastos de guardería. El pleno también ha llevado a cabo la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de los empleados y empleadas del consistorio teniendo en cuenta la subida salarial que marca el estado del 2% con los votos a favor del equipo de gobierno, la abstención del PP y los votos en contra de C's. Con disparidad de opiniones ha salido adelante la moción presentada por el Partido Popular sobre la Defensa del Orden Constitucional con los votos favorables del PP, C's y Gent Per la Vila y el voto en contra de PSOE y Compromís, así como la propuesta al pleno del área de Medio Ambiente para la modificación de la Ordenanza Municipal de Protección Animal y la aprobación del Plan Local de Prevención de Incendios Forestales con los votos a favor del equipo de gobierno y PP y la abstención de C's. Con la unanimidad de todos los grupos ha salido adelante la moción presentada por el grupo de Ciudadanos para la modificación de la Ordenanza Fiscal de la IVTM para aclaración de la bonificación de Vehículos híbridos, la propuesta



de Medio Ambiente para solicitar la incorporación de más servicios de la Brigada Roca de la Guardia Civil al municipio y el punto de aprobación de los festivos locales para el año 2021 siendo estos el 29 de julio, Santa Marta y el 29 de septiembre, San Miguel. Rechazada ha quedado la moción presentada por el PP sobre el cumplimiento de la normativa de transparencia, acceso a información pública y normas de buen gobierno con el voto desfavorable de PSOE, Compromís y Gente Per la Vila y los votos a favor de PP y C's. Mientras que la moción presentada por C's para la creación de un espacio cultural en el paseo marítimo de la playa centro tampoco ha salido adelante pues solo ha contado con los votos a favor de C's frente a la abstención del PP y el voto en contra del equipo de gobierno. El pleno ha concluido con la aprobación por parte del equipo de gobierno, la abstención del PP y los votos en contra de C's, de la propuesta de apoyo sobre el fondo de cooperación municipal de la Comunidad Valenciana y el punto de ruegos y preguntas.

**Noticia publicada el** 15 de Octubre de 2020

**Fuente:**Fuente propia

**Categoría:**Hacienda.



Recording

Gabinet de comunicació

Andreu Verdú Alcalde La Vila Joiosa

IPau Jaime Lloret

Francisco Pérez Buigues

Ajuntament de la Vila Joiosa - Convocat...

Marisa Cervera

Juan Pita Renan

Ajuntament de la Vila Joiosa - Convocat

José Ramón

Adelina Lloret

Josep Castiella004219

Valentín Alcañá Urziz

AJUNTAMENT DE LA VILA JOIOSA

1/3

Participants 2 2023-09-08 10:00